

GRANAPLAS, S. A.*Convocatoria Judicial de Junta General Ordinaria*

Don Ignacio Francisco Angulo González de Lara, Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santa Fe (Granada),

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria de la sociedad anónima Granaplast, a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 2001 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Manuel de Falla, número 2, de Chauchina (Granada), el día 30 de octubre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por Don José María Bermudo Lecumberri.

Santa Fe, 29 de julio de 2003.—El Juez.—43.484.

GRUMACO, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2003, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de Grumaco, S. A., el próximo día 31 de octubre de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria, y el día 3 de noviembre a la misma hora en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y del informe de auditoría (memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de auditoría), de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación y aprobación, en su caso, de los cargos del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios tienen derecho a obtener y examinar en el domicilio de la compañía, o solicitar a ésta que les sean remitidos de forma inmediata todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Lleida, 23 de septiembre de 2003.—Comercial Joan Simó, S. L., Presidente del Consejo de Administración.—43.460.

HERVÍVOROS Y OVINOS, S. A.*Disolución y liquidación*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que según acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 30 de septiembre de 2003, se procedió a la disolución y liquidación de la Sociedad Hervívoros y Ovinos, Sociedad Anónima; nombrando liquidador único a D. Nicolás Guerrero Gilabert, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	73.588,79
Can Surra-Canet d'Adri	73.588,79
Tesorería	20,89
Caja	20,89
Total activo	73.609,68

Pasivo:

	Euros
Fondos propios	73.551,93
Capital social	60.110,00
Reservas	17.194,08
Resultado negativo Ejercicio Anterior	-990,45
Resultado ejercicio 2003	-2.761,70
Acreedores a corto	57,75
Hacienda Pública IRPF	57,75
Total pasivo	73.609,68

Barcelona, 30 de septiembre de 2003.—Nicolás Guerrero Gilabert, Liquidador.—44.289.

HÍBRIDOS AVÍCOLAS, S. A.*Reducción de capital*

La junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 27 de junio de 2003, acordó, por unanimidad, la reducción de capital, actualmente fijado en 1.201.200 €, en 600.600 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y patrimonio disminuido por pérdidas.

La reducción de capital se efectúa mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social en la suma de treinta euros (30,00 €) por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de treinta euros (30,00 €).

Sirvió de base a este acuerdo el balance aprobado por la junta, el cual está debidamente verificado por Auditor nombrado al efecto.

Se acordó que la ejecución se efectuase en el momento de celebración de la Junta.

Se modifica, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Palencia, 22 de septiembre de 2003.—El Administrador Único.—43.556.

HÍBRIDOS AVÍCOLAS, S. L.**(Antes HÍBRIDOS AVÍCOLAS, S. A.)***Acuerdo de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada*

La Junta General de la sociedad «Híbridos Avícolas, Sociedad Anónima», acordó en su reunión del día 27 de junio de 2003 su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Palencia, 18 de septiembre de 2003.—El Administrador Único.—43.555. 2.ª 3-10-2003

INTERSUERO, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 18 de septiembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 27 de octubre de 2003, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Venta de Baños, 34200 (Palencia), polígono industrial Venta de Baños, parcela 177, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de octubre, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Modificación de Estatutos sociales.
Tercero.—Otorgamiento de escrituras públicas.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la citada Junta general de accionistas los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con al menos cinco (5) días de anterioridad a aquél en que vaya a celebrarse la Junta.

Los señores accionistas tendrán el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, el texto íntegro de los documentos que serán sometidos a la aprobación por la Junta general, así como los demás documentos relacionados con los asuntos del orden del día de la citada Junta.

Palencia, 23 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Vía Fernández-Velilla.—43.509.

MANGA DE QUINTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Estando la sociedad disuelta de pleno derecho de conformidad con las D.T. 6.ª 2 de la Ley de Sociedades Anónimas por no haberse adaptado a la misma, en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado día 1 de septiembre de 2003, se adoptaron los acuerdos de confirmar la disolución y liquidar la compañía, así como nombramiento de liquidador, siendo el Balance de liquidación el que se indica a continuación, lo que se publica en cumplimiento del art. 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos que en derecho proceda.

Balance de liquidación

	Euros	Pesetas
Activo:		
Inmovilizado	9.015,18	1.500.000
Caja	3.005,06	500.000
Total Activo	12.020,24	2.000.000
Pasivo:		
Capital social	12.020,24	2.000.000
Total Pasivo	12.020,24	2.000.000

Sevilla, 5 de septiembre de 2003.—El Liquidador de la compañía, D. Luis Millán Jiménez.—43.574.

MARCO GARRETA, S. L. (Sociedad absorbente)**DESMONTES Y CONSTRUCCIONES M.G., S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Marco Garreta, S. L., y Desmontes y Construcciones M.G., S. L., celebradas el 18 de agosto de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Desmontes y Construcciones M.G., S. L. (sociedad absorbida), por Marco Garreta, S. L. (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la primera, de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito y aprobado por los Administradores de las dos sociedades el día 30 de julio de 2003, depositado en el Registro Mercantil el 8 de agosto de 2003 y los Balances de Fusión cerrados a 30 de junio de 2003 y aprobados en las referidas Juntas. Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la